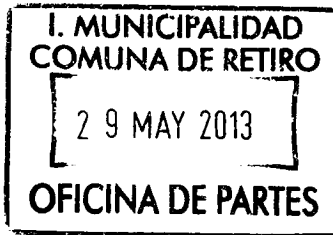


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 1.766

RETIRO, 29 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las Licencias Médicas presentadas por las Interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 61 de 08.01.2013, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Justifíquese**, la ausencia correspondiente a las funcionarias municipales que se indican a continuación;

NOMBRE	:	CLAUDIA PARADA FRANCO
RUT	:	Nº 13.841.857-K
CARGO	:	Profesional Desarrollo Comunitario
DESDE	:	23/05/2013
HASTA	:	14/08/2013
Nº DE DÍAS	:	84 (Licencia Post-Natal)
Nº LICENCIA	:	Nº 2-40900199

NOMBRE	:	JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
RUT	:	Nº 13.374.193-3
CARGO	:	Profesional Finanzas
DESDE	:	28.05.2013
HASTA	:	08.07.2013
Nº DE DÍAS	:	42 (Licencia Pre-Natal)
Nº LICENCIA	:	1-28683034

NOMBRE	:	CAROLINA PAILAHUEQUE ORTEGA
RUT	:	Nº 15.697.115-4
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	28.05.2013
HASTA	:	03.06.2013
Nº DE DÍAS	:	07 (Enfermedad hija menor de 1 año)
Nº LICENCIA	:	1-28683034

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RE DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta funcionarias, - Archivo Licencias Médicas, - Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
GBT/SMH/iep

